

Constancia Secretarial

Señora Juez: Le informo que en el presente trámite se radicaron memoriales con diligenciaiento de oficio, respuesta a oficio y solicitud de la demandante de confirmar el correo del Juzgado que se allegó formato word, por lo que se convirtió a formato PDF, y se le remitió el link paa que pudiera consultar el expediente virtual. Se buscó en el sistema de depósitos judiciales del Banco Agrario y se encontraron dineros por la suma de \$1.757.882,68 A Despacho.

Medellín, 23 de octubre de 2020



JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintitrés de octubre de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	ELIZABETH MARINA DE LOS RIOS AGUDELO
Demandado	EDWIN SAÚL OLARTE HERNÁNDEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00151 00
Temas y subtemas	INCORPORA AL EXPEDIENTE, PONE EN CONOCIMIENTO, REQUIERE NOTIFICAR

Se allegan constancias de diligenciamiento del oficio dirigido al Cajero pagador de la Policía Nacional, y se pone en conocimiento la respuesta de esta entidad en la que informa que se procedió con el embargo. Igualmente, se pone en conocimiento los dineros retenidos al demandado por la suma de \$ 1.757.882,68.

De conformidad con la constancia secretarial y teniendo en cuenta que la medida cautelar se encuentra perfeccionada, se requiere a la parte demandante para que proceda con la notificación del demandado conforme a lo regulado en los artículos 291 a 293 del CGP en concordancia con el Decreto legislativo 806 de 2020.

Se insta a la demandante para que remita los memoriales en formato PDF por seguridad de la información.

NOTIFÍQUESE¹

RH

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

**KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**ab061179f2b729b5ec5b7618223248f4e2d3a0c798e7f5e144df28c
04a6a51af**

Documento generado en 23/10/2020 01:32:52 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 069 (E)** Hoy **26 de octubre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.